



Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE INSPECCIONES DE LAS ESTRUCTURAS DE LA RED DE CARRETERAS DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

EXPEDIENTE NÚMERO: PSS/2020/000000022 I I

ASISTENTES:

Presidente/a: D^a. Pilar Caro Mateos, Jefa de Sección de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, actuando en sustitución de D^a María Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Secretario/a: D. Fernando Luis Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.

Vocal I: D. Manuel Cancho Falcón, Jefe del Servicio de Proyectos y Obras de Carreteras de la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras Viarias de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Vocal Interventor: D. Justo Bravo Maravel, Interventor Delegado en la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

Vocal Jurídico: D^a. Amparo Corral Ugena, Asesora Jurídica de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda, actuando en sustitución de D^a. Eulalia Blanco Carretero, Asesora Jurídica de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

En Mérida, siendo las 9:00 horas del día 28 de junio de 2021, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por el Órgano de Contratación telemáticamente, con el siguiente orden del día:

- Acto 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- Acto 2.- Valoración de criterios basados en juicios de valor
- Acto 3.- Apertura de criterios evaluables automáticamente

Por el secretario se procede a cumplimentar en la Plataforma de Contratación del Estado los asistentes a la sesión, realizándose los siguientes actos:

ACTO I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Habiendo sido entregado a los miembros de la Mesa el borrador del Acta de la Sesión celebrada el día 18/02/2021, excusándose su lectura, se plantea la pregunta si algún miembro de los asistentes desea formular alguna observación a la redacción de dicho borrador. No formulándose observación alguna, y tras la unánime conformidad de los mismos queda aprobada.

ACTO 2.- VALORACIÓN DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR

Se procede al estudio del Informe valorado emitido por los vocales técnicos de la Mesa de Contratación, acordándose las puntuaciones que se indican seguidamente, procediéndose a su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado con anterioridad a la apertura de los Sobres-Archivo núm. 3

Nº	EMPRESAS	PUNTOS CALIDAD (máximo 15 puntos)	PUNTOS METODOLOGÍA (máximo 10 puntos)	PUNTOS INST TRANSF CONOCIMIENTO (máximo 5 puntos)	PUNTOS I+D+i (máximo 6 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR
2	(UTE) FHECOR – TXT – ELABOREX	12,00	9,00	5,00	6,00	32,00
4	(UTE) IDEAM, S.A. – ALAUDA INGENIERÍA, S.A.	13,00	6,00	5,00	5,00	29,00
5	IDVIA 2020 HORIZONTE 2020, S.L.	3,50	6,00	5,00	0,00	14,50
6	(UTE) INES INGENIEROS CONSULTORES, S.L. – PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.	12,00	9,00	5,00	4,20	30,20
7	INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)	-1,00	1,00	5,00	4,00	9,00
8	LRA INFRAESTRUCTURES CONSULTING, S.L.	8,00	6,00	5,00	6,00	25,00
9	(UTE) OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. – GEOTÉCNIA Y CIMENTOS, S.A. – ARAL CONSULTORÍA, S.L.	12,00	6,00	5,00	5,00	28,00
10	(UTE) PROES CONSULTORES, S.A. – PEDELTA, S.L.	5,50	2,00	5,00	0,00	12,50
11	(UTE) UG2I – PONTEM – NYOS	5,50	6,00	5,00	2,00	18,50
12	(UTE) CYGSA – AUSCULTIA – INPROESA	10,50	6,00	5,00	5,00	26,50
13	(UTE) MBG – INGEX – AIA	4,00	2,00	5,00	2,00	13,00
14	(UTE) WSP SPAIN, S.A.U. – LACER INGENIERÍA, S.L.	11,00	9,00	5,00	4,00	29,00

ACTO 3.- APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE

Por parte de la Secretaría se procede al descriptado, apertura y descarga de los Sobres-Archivo núm. 3, procediéndose en este momento a la lectura por parte de la Presidencia y al cálculo de la desproporcionalidad, siendo el resultado el siguiente:

Nº	EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA AMPLIACIÓN DE GAR	OFERTA MEJ VALOR AUT (Jefe unidad insp)	OFERTA MEJ VALOR AUT (Técnico equipo)	CALIFICACIÓN DE LA DESPROPORCIONALIDAD
2	(UTE) FHECOR – TXT – ELABOREX	500.000,00	1	1	1	Oferta válida
4	(UTE) IDEAM, S.A. – ALAUDA INGENIERÍA, S.A.	524.943,36	1	1	1	Oferta válida
5	IDVIA 2020 HORIZONTE 2020, S.L.	701.890,56	4	2	2	Oferta válida
6	(UTE) INES INGENIEROS CONSULTORES, S.L. – PAYMACOTAS EXTREMADURA, S.L.U.	532.905,98	1	1	1	Oferta válida
7	INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S.A. (INTEMAC)	493.240,32	5	5	5	Oferta válida
8	LRA INFRAESTRUCTURAS CONSULTING, S.L.	499.507,20	1	1	1	Oferta válida
9	(UTE) OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. – GEOTÉCNIA Y CIMENTOS, S.A. – ARAL CONSULTORÍA, S.L.	517.128,19	1	1	1	Oferta válida
10	(UTE) PROES CONSULTORES, S.A. – PEDELTA, S.L.	545.000,00	1	1	2	Oferta válida
11	(UTE) UG21 – PONTEM – NYOS	510.566,40	1	1	2	Oferta válida
12	(UTE) CYGSA – AUSCULTIA – INPROESA	444.579,84	1	1	1	Oferta económica en presunción de desproporcionalidad
13	(UTE) MBG – INGEX – AIA	523.468,80	1	1	1	Oferta válida
14	(UTE) WSP SPAIN, S.A.U. – LACER INGENIERÍA, S.L.	483.434,50	1	1	1	Oferta válida

Dada la existencia de licitadores en presunción de baja desproporcionada, por la Mesa de Contratación se acuerda solicitar la justificación de la citada desproporcionalidad a las empresas incursa. Las justificaciones deberán presentarse a través de la PLACSP, disponiendo de cinco días hábiles para ello desde que sean requeridas a través de la PLACSP. Si el plazo final coincidiera con día inhábil, éste finalizará el primer día hábil siguiente y, en cualquier caso, hasta las 15:00 de dicho día.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, así como facilitar el ejercicio del derecho establecido en el artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y en el artículo 63 de la LCSP 9/ 17, se acuerda por la Mesa de Contratación

